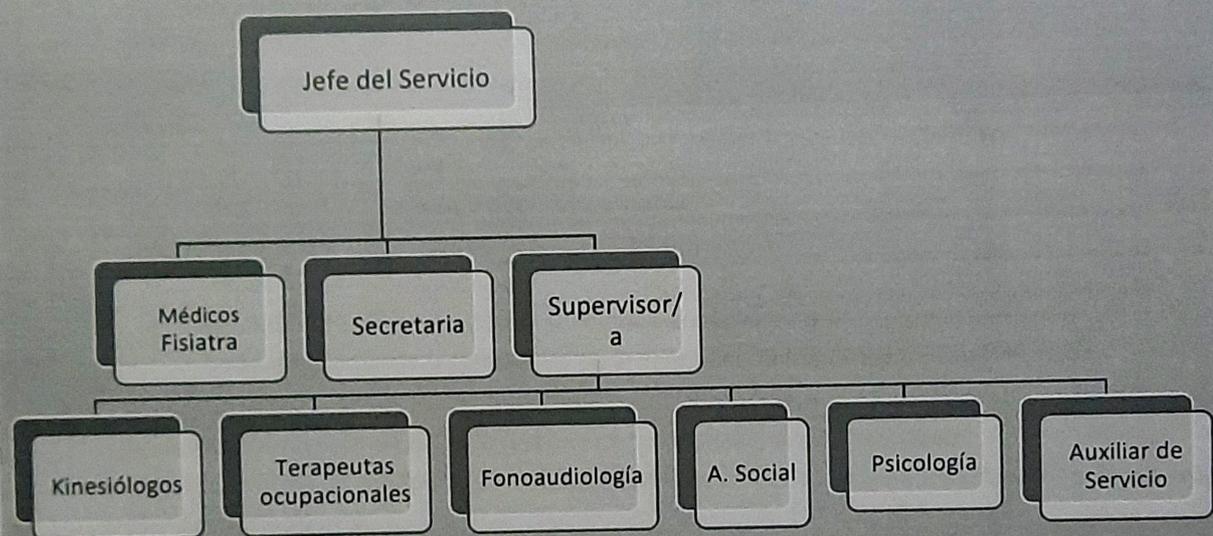


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Kinesiólogo/a Unidad de Paciente Crítico Adulto
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 12 E.U.S.
Remuneración bruta	\$2.058.940.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas, Sistema Cuarto Turno
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Supervisor/a Servicio de Medicina Física y Rehabilitación Jefe/a Médico Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en los procesos de prevención, protección, mantención, recuperación y rehabilitación de los usuarios hospitalizados en las unidades de paciente crítico del Hospital San Camilo, con el fin de obtener el mayor grado de funcionamiento y calidad de vida en personas con riesgo de deterioro estructural y funcional, riesgo de limitación de actividades y de restricción de la participación, como resultado de una condición de salud crítica.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Anamnesis kinesiológica próxima y remota.
2. Revisión, análisis e interpretación de exámenes complementarios (laboratorio e imagenología).
3. Examen físico general y examen físico torácico atingente al paciente crítico.
4. Evaluación de la función de intercambio gaseoso pulmonar.
5. Evaluación del dolor, cooperación, nivel de sedación y delirium.
6. Identificación de problemas kinesiológicos.
7. Determinación de un diagnóstico kinesiológico.
8. Definición del plan y objetivos de intervención kinesiológica.
9. Aplicación de kinesiolología respiratoria multimodal: técnicas de posicionamiento, drenaje postural/bronquial, maniobras de vibración y compresión torácica, percusión, expansión pulmonar, hiperinflación manual y mecánica, permeabilización de la vía aérea, ejercicios respiratorios, inspirometría de incentivo, entre otras según evaluación.
10. Ejecución y/o supervisión de procedimientos de terapia respiratoria en consenso con el equipo:
 - a. Oxigenoterapia y otros gases medicinales (selección, implementación y monitorización del funcionamiento de los distintos dispositivos para su uso).
 - b. Aerosolterapia (implementación y monitorización del funcionamiento de dispositivos de entrega de aerosoles).
 - c. Acondicionamiento del gas inhalado (selección, implementación y monitorización del funcionamiento de los distintos dispositivos para calefacción, humidificación y filtración del gas inhalado).
11. Evaluación, asistencia, monitorización y manejo de la vía aérea natural e instrumentada.
12. Asistencia kinesiológica en procedimientos invasivos relacionados con la vía aérea según protocolo:
 - a. Intubación orotraqueal.
 - b. Fibrobroncoscopía y/o videobroncoscopía.
 - c. Retirada del tubo orotraqueal (extubación).
 - d. Traqueostomía percutánea.
 - e. Retirada de la traqueostomía (decanulación).
 - f. Toma de muestras respiratorias para exámenes de laboratorio.
13. Selección, armado, pruebas de funcionamiento, aplicación y programación de parámetros de equipos de Ventilación Mecánica (invasiva y no invasiva) según protocolo.
14. Control operativo de equipos de Ventilación Mecánica (invasiva y no invasiva) en caso de falla o mal funcionamiento.
15. Ejecución del monitoreo kinesiológico ventilatorio básico y avanzado en el paciente conectado a ventilación mecánica:
 - a. Interpretación de curvas, bucles, identificación y corrección de asincronías.
 - b. Determinación de mecánica toraco-pulmonar (distensibilidad y resistencias).
 - c. Análisis de CO₂ exhalado y capnografía volumétrica.
 - d. Entre otros según evaluación.
16. Promoción y aplicación de estrategias de ventilación mecánica protectora.
17. Aplicación de protocolos de maniobras de reclutamiento alveolar y titulación de PEEP.
18. Aplicación de protocolos de prono (asistencia y colaboración activa en posicionamiento corporal e intervención ventilatoria).
19. Preparación del kit de cojines prono (colocación de papel film y tubular) posterior a la supinación del paciente, de manera que se encuentren listos para un próximo uso.
20. Valoración de la condición del paciente crítico para la retirada del soporte ventilatorio invasivo y no invasivo.
21. Aplicación de protocolos de desconexión de la ventilación mecánica y extubación (weaning).
22. Medición de presiones estáticas de la vía aérea: presión inspiratoria máxima (PIM) y presión espiratoria máxima (PEM), y medición del flujo tusígeno máximo.
23. Entrenamiento de la musculatura respiratoria.
24. Entrenamiento con válvula fonatoria en pacientes traqueostomizados para facilitación de la fonación en coordinación con fonoaudiología.
25. Aplicación de protocolos de decanulación en pacientes traqueostomizados.

-
26. Aplicación de kinesiología motora multimodal a través de: posicionamiento en cama, movilización (pasiva, activa-asistida, activa), facilitación de actividades (giros, transferencias, sedestación, bipedestación, control postural, equilibrio marcha y resistencia); ortostatismo, prescripción de ejercicio terapéutico, entre otras según evaluación.
 27. Aplicación de electroestimulación neuromuscular.
 28. Valoración de la función muscular en pacientes críticos:
 - a. Medición de fuerza muscular global (MRC Sum-score).
 - b. Dinamometría (handgrip).
 29. Aplicación e interpretación de escalas y test funcionales en pacientes críticos (FSS-ICU, CPAX, PFIT-s, entre otras según evaluación).
 30. Asistencia en traslado interno (y/o externo) de pacientes conectados a Ventilación Mecánica y con vía aérea instrumentada.
 31. Aplicación de estrategias de prevención de complicaciones del paciente crítico como:
 - a. Infecciones respiratorias asociada a ventilación mecánica.
 - b. Injuria pulmonar asociada a la ventilación mecánica.
 - c. Descondicionamiento cardiorespiratorio.
 - d. Delirium.
 - e. Debilidad adquirida en UCI.
 32. Asistencia activa en RCP básica y avanzada.
 33. Apoyo a unidades básicas y servicio de urgencia ante emergencias previo evaluación e indicación médica en coordinación con jefe de turno kinésico.
 34. Aplicación de protocolos de prevención y control de IAAS.
 35. Educación a usuarios, cuidadores y/o familiares respecto de temáticas atinentes a la kinesiología y rehabilitación.
 36. Participación en el desarrollo de guías clínicas, normas y protocolos procedimentales atinentes al paciente crítico.
 37. Registros clínicos en los diferentes instrumentos diseñados para ello (ficha clínica, ingreso kinesiológico, matriz de categorización, entre otros según corresponda).
 38. Promoción y ejecución de actividades de desarrollo científico y académico-docente atinentes a la kinesiología intensiva.
 39. Participación activa en reuniones clínicas y visita diaria interdisciplinaria.
 40. Capacitación continua en temáticas relacionadas con las distintas funciones especificadas anteriormente.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°9/2017 SERVICIO ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
---	---------------	---------------------	---

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
--	--

OTROS REQUISITOS	Inscripción en Superintendencia de Salud. Contar con esquema completo y vigente de vacunas Anti Hepatitis B. Salud compatible con el cargo en sistema de turno y disponibilidad turnos extras en caso de necesidad el servicio.
-------------------------	---

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título profesional de Kinesiólogo otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
------------------------------	---

EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia profesional general de 1 año en funciones clínicas en sistema de salud público o privado.
--------------------------------	---

Experiencia profesional específica de 1 año de en funciones clínicas en Unidad de Paciente Crítico del sistema de salud público o privado.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Curso de IAAS Curso de RCP o ACLS Capacitaciones en competencias técnicas atinentes al cargo (ventilación mecánica invasiva y no invasiva, manejo del paciente traqueostomizado, neurocrítico, terapia respiratoria, etc.) Capacitaciones en competencias blandas (trabajo en equipo, atención al usuario, manejo de conflictos, etc.) Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.) Diplomado o postítulo a fin al quehacer clínico del profesional kinesiólogo/a en unidades de paciente crítico.
--	---

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento de Estatuto Administrativo.
- Conocimiento de Normas de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Conocimiento de Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios.
- Conocimiento en Soporte Cardiovascular Básico (BLS) con certificación vigente, e idealmente Apoyo Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS).
- Conocimiento en uso, aplicación, mantención y precauciones de fisioterapia y kinesiología.
- Conocimientos en ejecución de procedimientos y técnicas en pacientes que requieren atención kinésica, con precisión y seguridad.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo

TRABAJO EQUIPO

EN Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

3

Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

XII. DIMENSIONES DEL CARGO

- A cargo de la atención de los pacientes hospitalizados en su unidad.
- Apoyar en la evaluación y atención de pacientes de otras unidades de acuerdo a lo coordinado con médico de turno.
- A cargo del correcto uso de los equipos de rehabilitación como de la unidad de paciente crítico.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Supervisor/a Kinesiología Jefe/a Médico Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
Equipo de Trabajo directo	Equipo médico y de enfermería de la unidad de paciente crítico, profesionales de rehabilitación del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital San Camilo.
Clientes internos	Equipo médico y de enfermería de la Unidad de Paciente Crítico.
Clientes externos	Usuarios hospitalizados en la Unidad de Paciente Crítico.
Responsabilidad sobre recursos financieros	Por los bienes y materiales correspondientes al equipamiento de las unidades. Manejo de Información: Resguardar la información que se maneja acerca de sus funciones en forma reservada.

CREADO POR

APROBADO POR

FECHA


Supervisora Servicio de Medicina Física y Rehabilitación


Jefa Servicio de Medicina Física y Rehabilitación


Pamela Graham Bozzolo
Subdirectora Médica

Julio 2022